

Jueves, 12 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejoncillo

ANUNCIO. Subasta enajenación parcelas Políg. Industrial.

ACUERDO DE PLENO de fecha 30/01/2026, del Ayuntamiento de Torrejoncillo, por la que se aprueba el expediente de enajenación de parcelas 11, 17 y 19 del Polígono Industrial de Torrejoncillo y se convoca su licitación.

De conformidad con el ACUERDO DEL PLENO MUNICIPAL DE TORREJONCILLO de fecha 30/01/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de los siguientes bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Torrejoncillo, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción de los bienes objeto de venta:

Parcela	Superficie	Valor
Parcela 11 POLIG. 3 PARC. 178 10193A003001780001IA	510 m ²	12182,18 euros
Parcela 17 POLIG. 3 PARC. 181 10193A003001810001IA	540 m ²	12898,78 euros
Parcela 19 POLIG. 3 PARC. 182 10193A003001820001IB	510 m ²	12182,18 euros



Jueves, 12 de febrero de 2026

Descripción del bien: PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL. SUELO URBANO DE USO INDUSTRIAL.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cáceres.

Forma de Presentación. Clausula 8ª.2 del Pliego.

En el registro del Ayuntamiento de Torrejuncillo presencialmente o por cualquiera de los medios que establece el art. 16.4 LPACAP (LEY 39/2015)

Lugar de presentación:

1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO.
2. Domicilio. PLAZA MAYOR, S/N.
3. Localidad y código postal. 10830 TORREJONCILLO (CÁCERES)
4. Dirección electrónica:

secretaria@torrejuncillo.es

3. En los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de admisión de las ofertas, se convocará la mesa.

La composición de la mesa de valoración se publicará junto con la fecha y hora del acto de apertura de ofertas.

4. El tipo de la subasta es al alza, con un único criterio mayor/mejor oferta económica:

Parcela	Superficie	Valor
Parcela 11	510 m ²	12.182,18 euros
Parcela 17	540 m ²	1.2898,78 euros
Parcela 19	510 m ²	12.182,18 euros



Jueves, 12 de febrero de 2026

5. El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de atención al público, en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejuncillo,

<http://torrejuncillo.sedelectronica.es>

Torejuncillo, 5 de febrero de 2026
Jesús Manuel Rodríguez Pacheco
ALCALDE-PRESIDENTE

